

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Genaro R.// Carrió, y los Señores Ministros Doctores Don José Severo Caballero, Don Carlos S. Fayt, Don Augusto C.J. Belluscio y Don Enrique S. Petracchi..

CONSIDERARON:

1°) Que por Acordada N° 61/83, del 29 de diciembre de 1983 se / rechazó la renuncia que presentarán los Sres. Miembros integrantes de la Comisión Asesora de Informática Jurídica y Judicial, designados por Acordada / N° 35/83, omitiéndose incluir en el texto al Dr. Alejandro M. Paz.-

2°) Que, asimismo, el Dr. Osvaldo J. Pérez Cortés ha presentado su renuncia al cargo de Presidente y miembro de la referida comisión.

ACORDARON:

1 °) Ampliar la Acordada N° 61/83 incluyéndose al Dr. Alejandro M. Paz en la enumeración que en ella se efectúa.

2°) Aceptar la renuncia del Dr. Osvaldo J. Pérez Cortés al cargo / de Presidente y miembro de la Comisión.

3°) Designar a la Dra. Elena M. Campanella miembro de dicha comisión y disponer que el Dr. Jorge J. Pérez Delgado se desempeñe como Presidente.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

  
GENARO R. CARRIO

  
JOSE SEVERO CABALLERO

  
CARLOS S. FAYT

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

